MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO Nº 2 5 0 6 / CONCON, 0 2 NOV 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012 y la decisión Alcaldicía.

DECRETO

1. RATIFÍQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: JUAN CARLOS LUCERO VILLARROEL

GRADO: 15

CAL. JURÍDICA: TITULAR

FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2015

COMETIDO: RETIRO CAMIONETA EMERGENCIA

VIÁTICO:

NACIONAL

40%:

X

____16.419

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACIÓN: PARTICULAR

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 05 001 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

KAHA)

CGCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRÍBUCIÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

- RECURSOS HUMANOS

Dirección de Contro